

# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PIMENTEL

## Primer Balneario Turístico del Norte

CREADO SEGUN LEY N° 4155

LEONCIO PRADO N° 143 - TELEF. 452017 - TELEFAX 453184 - PIMENTEL



### Resolución de Alcaldía N° 047-2015-MDP/A

Pimentel, 02 de marzo del 2015.

El alcalde de la Municipalidad Distrital de Pimentel

Considerando:

Que, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrados y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, el artículo 20° inciso 17 de la Ley 27972 faculta al Alcalde a "designar y cesar al gerente municipal y, a propuesta de este, a los demás funcionarios de confianza"

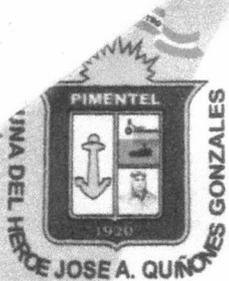
Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 016 - 14 - MDP/A de fecha 02 de enero del 2014 se encargó al Sr. Raymundo Fiestas Carranza en el cargo de confianza de Sub Gerente de Medio Ambiente de la Municipalidad Distrital de Pimentel **para el periodo 2014.**

En ese sentido, la designación es la acción administrativa que consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directiva o de confianza en la misma o diferente entidad, la misma que se realiza de manera temporal y no conlleva estabilidad. Así, el servidor designado para desempeñar un cargo de confianza, el darse por terminada la confianza, concluye su vínculo con el Estado, consecuentemente al habersele designado al Sr. **RAYMUNDO YOYLE FIESTAS CARRANZA** para el periodo 2014 en el de confianza de Sub Gerente de Medio Ambiente, mediante Resolución N° 016 - 14 - MDP/A, se debe emitir la Resolución de conclusión y otorgar las gracias correspondientes.

Que, se aprecia de memorándum 016-2015-MDP/GM, que la Gerencia Municipal con fecha 05 de enero del año 2015, procedió a ser efectivo el cambio de la Sub Gerencia de Gestión Ambiental, informando al Señor **RAYMUNDO YOYLE FIESTAS CARRANZA**, que a partir de la fecha de recepción de la comunicación, se desempeñaría en la Jefatura de la división de Medio Ambiente y Ecología, así mismo, el informe N° 001-2015-MDP/SG.GA, de fecha 06 de enero del 2015, se establece que el Señor Jorge Rojas Rodríguez, tomó posesión de cargo de la Sub Gerencia de Gestión Ambiental

En uso de las facultades establecidas en la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades.





# MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PIMENTEL

## Primer Balneario Turístico del Norte

CREADO SEGUN LEY N° 4155

LEONCIO PRADO N° 143 - TELEF. 452017 - TELEFAX 453184 - PIMENTEL

### SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO: DAR POR CONCLUIDA**, en vías de regularización, a partir del 01 de enero del 2015 al Sr. **RAYMUNDO YOYLE FIESTAS CARRANZA**, en el cargo de confianza de Sub Gerente de Medio Ambiente, dándosele las gracias por los servicios prestados a la Municipalidad.



**ARTICULO SEGUNDO: ENCARGAR** a la Secretaria General, la notificación y publicación de la presente resolución al Sr. **RAYMUNDO YOYLE FIESTAS CARRANZA** y demás áreas correspondientes, para su conocimiento y fines.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.**

